

COMUNICADO URGENTE N° 4538/1685

ALTAMENTE CONFIDENCIAL

Dirección: Real Consulado de Italia en San Sebastián

Con copia a:

REAL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, ROMA

Salamanca 24 de diciembre de 1937 XVI

**Asunto: Rendición de los vascos**

Referencia: (1) Su telegrama n° 3531 del 10 del corriente

De acuerdo con las instrucciones ministeriales del pasado septiembre, comunicadas a su debido tiempo a Vuestra Excelencia, considero oportuno que se abstenga por el momento de responder a la carta de Onaindía. Ello salvo instrucciones contrarias del R. Ministerio, el cual ha sido puesto por mí al corriente de los sucesivos desarrollos del asunto de referencia.

Para su oportuno conocimiento, le informo de que tal cuestión está siendo atendida por la R. Embajada y por la Delegación italiana ante el Generalísimo, y está siguiendo su curso de acuerdo con las garantías dadas al R. Gobierno por el propio Generalísimo. Se han hecho excepciones sin embargo en lo que respecta a los culpables de delitos comunes. La R. Embajada no deja de intervenir, como ya lo ha hecho, en casos particulares que requieren una intervención especial.

Para exteriores solamente:

Transmito aquí copia adjunta de la carta de la que se trata, y agradeceré saber si Vuestra Excelencia confirma las instrucciones dadas al Real Cónsul de San Sebastián.

Viola

MI1224945T.doc

